

***Acuerdo ejecutivo de 16 de enero de 1860,  
suprimiendo la Comandancia de Punta de Castilla.***

El Gobierno:

En atención a que la Comandancia de Punta de Castilla se había establecido de acuerdo con el Gobierno de Costa Rica en beneficio de aquella República, y habiéndose recibido nota oficial de aquel Gobierno, fecha 22 de diciembre último, manifestando haberse mandado suprimir la dicha Comandancia; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°. Suprímese la Comandancia de Punta de Castilla, establecida por acuerdo de 23 de agosto de 1858.

2°. Comuníquese a quienes corresponde. Palacio Nacional, Managua, enero 16 de 1860.

---